

Analizan abrir bares y restaurantes a partir del 18 de mayo

08/05/2020

El Gobierno de Mendoza le hará un pedido a la Nación. Para ello los empresarios gastronómicos deberán cumplir estrictas normas.

Ante el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Gobierno Nacional por la pandemia del coronavirus, muchos son los bares y restaurantes que están atendido con la modalidad "take away" (buscar la comida por el local para llevar).

Sin embargo a partir del lunes 18 de mayo los restaurantes, bares y cafés de Mendoza retomarían la atención al público. Es importante resaltar que lo harán siguiendo las más estrictas normas de prevención.

Esto se producirá siempre y cuando la Nación de lugar al pedido que le realizará el gobernador Rodolfo Suarez.

Si esto se confirma los empresarios gastronómicos deberán tener adecuados sus comercios según un protocolo especial para evitar la propagación del Covid-19 (coronavirus), y así los usuarios podrían volver a concurrir a los locales.

Es importante resaltar que deberán hacerlo según la terminación del DNI, con la misma modalidad que rige ahora para otras actividades, como por ejemplo ir la supermercado: lunes, miércoles y viernes los terminados en 1,2,3,4 y 5, y martes, jueves y sábados, los terminados en 6,7,8,9 y 0.

Los clientes deberán, además, circular con tapabocas, y deberán mantenerse a una distancia física de 2 metros.

Fuente: Jornada